

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6167

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Crease un plan de acción preventivo e informativo por profesionales de la salud para abordar la problemática del suicidio en las escuelas municipales el que será ejecutado a través de talleres, jornadas y charlas.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo. -

Ref.: Expte. N° 13410-C-22.-

**Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván
Viceintendente**